

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día veinticinco de febrero del año dos mil catorce. Se deja constancia del retiro del salón de sesiones del magistrado Trejo a las nueve horas y treinta y cinco minutos y del magistrado Valdivieso a las nueve horas y treinta y seis minutos. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente en funciones, doctor Florentín Meléndez Padilla, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime, licenciado Edward Sídney Blanco Reyes; licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados Doris Luz Rivas Galindo, Rosa María Fortín Huevo, Elsy Dueñas de Avilés, José Roberto Argueta Manzano y doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval. Se informa que la magistrada Claros de Ayala se disculpa, pues se incorporara más adelante. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: I) INFORMES. II) INFORME SOBRE “FACILITADORES JUDICIALES”. III) PROYECTO DE RESOLUCIÓN A REVOCATORIA INTERPUESTA EN EL ANTEJUICIO CON REF. 1-ANTJ-2012. III) PROYECTOS ADMISIÓN EN LAS CASACIONES CON REFERENCIA 2-C-2013 Y 3-C-2013 REMITIDA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013. IV) INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL: 1) Informativo número 005/2013(64). 2) Informativo número 042/2010(43). 3) Informativo número 150/2007 (43) instruido contra el licenciado Jorge Alberto Candray Cerón Juez Primero de Paz de Mejicanos, San Salvador. V) COMISIÓN DE JUECES. a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO SUPLENTE DEL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL. b) NOMBRAMIENTO DE JUECES: b.1) Terna de nombramiento de Juez (a) Quinto de lo Civil y Mercantil suplente de San

Salvador. b.2) Terna de nombramiento de Juez (a) Primero de lo Civil y Mercantil suplente de Santa Ana. b.3) Terna de nombramiento de Juez (a) Segundo de lo Civil y Mercantil suplente de Santa Ana. b.4) Terna de nombramiento de Juez (a) Tercero de lo Civil y Mercantil suplente de Santa Ana. b.5) Terna de nombramiento de Juez suplente del Juzgado Segundo de Menor Cuantía de San Salvador. b.6) Terna de nombramiento de Juez suplente del Juzgado Primero de Familia de San Salvador. b.7) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz propietario (a) de Ojos de Agua, departamento de Chalatenango. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos por parte del magistrado Presidente en funciones, quien refiere que por la falta de quórum de aprobación queda pendiente la lectura de las tres actas pendientes. Se aprueba agenda con la modificación de orden para conocer el tema de los facilitadores judiciales. I) INFORMES. a) Magistrada Fortín Huevo: solicita se documente si existe alguna delegación para la Comisión de Jueces para determinar el llamamiento de juez al existir suplencias en las sedes judiciales, lo hace en específico para el caso de la suplencia en el juzgado de lo Civil de Quezaltepeque. Se informa por parte de Secretaría General que no hay registro en sesiones sobre lo consultado y que en el caso específico que se consulta, las instrucciones se trasladaron por la presidencia del doctor Salomón Padilla y luego fueron autorizadas dentro del Pleno. b) Se informa por parte de Secretaría General que ha sido reformada la Ley de Intervención a las Telecomunicaciones en su artículo ocho, que refiere que los jueces de menores extenderán la autorización de intervención cuando participen menores exclusivamente, encargando a la Corte Suprema de Justicia que sea ésta quien cree el sistema de turnos para atender estas peticiones. **Se llama a votar por aprobar la realización de turnos de los jueces de menores en atención a la reforma del**

**artículo ocho de la Ley de Intervención de las Telecomunicaciones: nueve votos.**

c) Se informa de la admisión del recurso de revocatorio interpuesto ante el Instituto de Acceso a la Información Pública. Se entrega copia de la notificación. d) Magistrada Regalado: informa verbalmente de los resultados de su participación en la reunión del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe; en lo atinente a El Salvador se delegó a la presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua para la juramentación del licenciado Pedro Noubleau Orantes, quien es el magistrado suplente elegido por esta Corte ante la Corte Centroamericana de Justicia, dado que ya había un precedente previo que a los actuales magistrados los había juramentado la presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Honduras. También el tema relativo al financiamiento del Centro de Capacitación Regional, los países acordaron que las Supremas Cortes de cada uno de ellos iba a reservar fondos para la capacitación, con excepción de El Salvador que lo hará el Consejo Nacional de la Judicatura, la Corte no tendría más intervención que para la aprobación del Programa Anual de Capacitación. Hay un tema que considera de suma importancia, y es que estuvieron presentes los delegados por la OEA en el programa de facilitadores judiciales y el Consejo acordó apoyar el programa en aquellos países donde ya existe y exhortar la implementación en aquellos donde todavía no lo hay; y siendo que en nuestro país aún no se firma el convenio y los fondos ya están reservados para la implementación del programa este año, la preocupación es que puede perderse ese financiamiento para este año. e) Se da lectura al escrito presentado por ANEJUS, mediante el cual solicitan audiencia dentro del Pleno para tratar cuatro de los casos de denuncias que se siguen en investigación judicial actualmente contra: Jueza Primero de Menor Cuantía de San Salvador, Décimo de Instrucción de esta ciudad, pago de salarios caídos en el Juzgado de Familia de

Zacatecoluca y el seguido contra la Jueza de Menores de San Vicente. Magistrado Meléndez: refiere que actualmente son varios los juzgados que tienen problemas con su personal y las gerencias se encuentran atendiéndolos. II) INFORME SOBRE FACILITADORES JUDICIALES. Se brinda informe por parte del Ingeniero Iván Montejo, quien comparte la experiencia desarrollada en días recientes con personeros de OEA en el tema de facilitadores judiciales, aprovechando para recordar los beneficios del programa. Señalan la necesidad de aprobar y suscribir el convenio con OEA para implementar el programa, el cual habría sido observado por la comisión de magistrados delegados para este tema: licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés y doctor Bonilla y aceptadas las mismas por la OEA. Se presentan las observaciones formales y de fondo. Magistrada Rivas Galindo: señala que en un primer momento se ha discutido que este proyecto comience en municipios en donde no hay tanta violencia social, para que el mismo y sus beneficios se desarrollen; por lo que expresa que la determinación de los mismos esté a cargo de la CSJ. Se retoma la idea de que este es un trabajo comunitario en aporte al quehacer preventivo. Magistrado Meléndez: propone se busque a las comunidades organizadas en directivas (ADESCO) que pueden ser un cauce para que ellas mismas elijan sus representantes. Relaciona que este convenio se ha presentado ante el Pleno para su aprobación, luego de atenderse los cambios hechos. **Se llama a votar por aprobar el Convenio con las observaciones hechas y documentadas, para que sea firmado por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia en el tema de los facilitadores judiciales: diez votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta Manzano, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. III)

PROYECTO DE RESOLUCION A REVOCATORIA INTERPUESTA EN EL ANTEJUICIO 1-ANTJ-2012. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados: licenciada Regalado y doctor Bonilla. Se deja registro del ingreso al Pleno de la magistrada Claros de Ayala a las once horas. Se presenta proyecto de resolución que resuelve el recurso interpuesto. Consideraciones sobre la declaratoria de quiebra, competencia que no se prorrogó y lo alegado por las partes en el expediente. Se propone el declarar sin lugar el recurso de revocatoria basado en las consideraciones que constan en el proyecto de resolución. Se discute por los magistrados si este trámite está dentro de la esfera de argumentación o interpretativa que hace un juez. Magistrada Rivas Galindo: solicita que se haga una presentación de los hechos fácticos del presente antejuicio y otros similares; pues a su criterio se puede pasar del delito de prevaricato al de condicionar la interpretación normativa que hace el juzgador así como la falta de motivación o por error. Solicita ser más exhaustivos y buscar el trasfondo de las resoluciones emitidas por los jueces, a fin de no afectar la labor interpretativa que debe hacerse en cada caso por el juzgador. Magistrado Meléndez: señala que este caso queda pendiente para la revisión de las resoluciones y pronunciamientos previos que se han solicitado este día. Magistrada Rivas Galindo: refiere su preocupación por la atención de los conflictos de competencia en materia penal y señala su preocupación con el control de los criterios y los precedentes de este Pleno, por lo que pide se solucione esto. IV) INFORMATIVOS DE INVESTIGACION JUDICIAL. Se deja constancia del ingreso al Pleno de los magistrados: licenciada Regalado y doctor Bonilla. 1) Informativo 005/2013. Se conoce de la investigación seguida en este caso, el cual ha sido presentado en otras sesiones. Se llama a votar por sancionar al Juez denunciado: siete votos. No hay decisión. 2) Informativo 042/2010. Se conoce de la

investigación realizada. Se llama a votar por sancionar conforme al artículo 55 de la ley de la Carrera judicial al funcionario judicial denunciado: cinco votos. No hay decisión. 3) Informativo 150/2007. Se presenta la investigación hecha en torno a denuncia hecha contra el Juez Primero de Paz de Mejicanos, departamento de San Salvador. **Se llama a votar por imponer la sanción de suspensión al licenciado Jorge Alberto Candray Cerón, a razón del retardo en diligenciar una provisión requerida por el Juzgado de Inquilinato de San Salvador: once votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. **Se llama a votar porque la suspensión sea por tres días conforme a la Ley de la Carrera judicial: diez votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. Magistrada Fortín Huevo: solicita se tome acuerdo por parte del Pleno sobre el cumplimiento que tendrían los jefes de las áreas de investigación disciplinaria, del aviso a la Fiscalía General de la República cuando los hechos atribuidos al denunciado constituyen delito. Se refiere el contenido del artículo 321 Procesal Penal sobre el aviso al que están obligados los funcionarios públicos y empleados públicos. Se deja constancia del retiro del magistrado Jaime. V) COMISION DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES. a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO SUPLENTE DEL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVI. La terna la integran los licenciados: Juan José Zaldaña Linares, Carolina Elizabeth López Romero y René Oswaldo Rodríguez Lima. Se procede a votación nominal. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada López Romero. Licenciada Regalado: licenciada López Romero.

Doctor Meléndez: licenciada López Romero. Licenciado Blanco: licenciada López Romero. Licenciado Argueta: licenciada López Romero. Licenciada Claros de Ayala: licenciada López Romero. Doctor Bolaños: licenciada López Romero Licenciada Fortín Huevo: licenciada López Romero. **Se elige con ocho votos a la licenciada Carolina Elizabeth López Romero como suplente en el Tribunal del Servicio Civil.** b) NOMBRAMIENTO DE JUECES: 1) Terna de nombramiento de Juez (a) Quinto de lo Civil y Mercantil Suplente de San Salvador. La terna la integran los licenciados: Roberto Carlos Ramírez Trujillo, Dilcia Ninoska Hernández Flores y Claus Arthur Flores Acosta. La comisión propone al licenciado Roberto Carlos Ramírez Trujillo. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Hernández Flores. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Flores Acosta. Licenciada Regalado: licenciado Ramírez Trujillo. Doctor Meléndez: licenciado Ramírez Trujillo. Licenciado Blanco: abstención Licenciado Argueta: licenciado Flores Acosta. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Flores Acosta. Doctor Bolaños: licenciado Flores Acosta. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Flores Acosta. No hay elección. 2) Terna de nombramiento de Juez (a) Primero de lo Civil y Mercantil Suplente de Santa Ana. La terna la integran los licenciados: Rafael Arnoldo Castro Mojica, Cecilia del Carmen Cerén de Escobar e Ivania Lissette García Salgado. La comisión propone al licenciado Rafael Arnoldo Castro Mojica. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Castro Mojica. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Castro Mojica. Licenciada Regalado: licenciado Castro Mojica. Doctor Meléndez: licenciado Castro Mojica. Licenciado Blanco: licenciado Castro Mojica. Licenciado Argueta: licenciado Castro Mojica. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Castro Mojica. Doctor Bolaños: licenciado Castro Mojica. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Castro Mojica. **Se elige con nueve votos al licenciado Rafael Arnoldo**

**Castro Mojica como Juez suplente del Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de**

**Santa Ana.** 3) Terna de nombramiento de Juez (a) Segundo de lo Civil y Mercantil

Suplente de Santa Ana. La terna la integran los licenciados: Héctor Arnoldo Bolaños Mejía, Mario Fernando Orantes Martínez y Alcira Elena Lemus de Damas. La comisión propone al licenciado Héctor Arnoldo Bolaños Mejía. Se procede a votación nominal.

Doctor Bonilla: licenciado Orantes Martínez. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Bolaños Mejía. Licenciada Regalado: licenciado Bolaños Mejía. Doctor Meléndez: licenciado Orantes Martínez. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta: licenciado Bolaños Mejía. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Bolaños Mejía. Doctor Bolaños: licenciado Bolaños Mejía. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Bolaños Mejía.

No hay elección. 4) Terna de nombramiento de Juez (a) Tercero de lo Civil y Mercantil

Suplente de Santa Ana. La terna la integran los licenciados: Mónica Silvia Parada Orellana, José Apolonio Tobar Serrano y Rosa Estela Morales de Portillo. La comisión propone a la licenciada Mónica Silvia Parada Orellana. Se procede a votación nominal.

Doctor Bonilla: licenciado Tobar Serrano. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Morales de Portillo. Licenciada Regalado: licenciada Parada Orellana. Doctor Meléndez: licenciada Parada Orellana. Licenciado Blanco: licenciado Tobar Serrano. Licenciado Argueta: licenciada Parada Orellana. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Parada Orellana. Doctor Bolaños: licenciada Parada Orellana. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Parada Orellana. No hay decisión. 5) Terna de nombramiento de Juez

Suplente del Juzgado Segundo de Menor Cuantía de San Salvador. La terna la integran los licenciados: Ivonne Lizzette Flores González, Rosa Angélica Hernández Euceda y Mario Fernando Orantes Martínez. Se procede a votación nominal. Doctor

Bonilla: licenciada Hernández Euceda. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada



Hernández Euceda. Licenciada Regalado: licenciada Hernández Euceda. Doctor Meléndez: licenciada Hernández Euceda. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta: licenciada Hernández Euceda. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Hernández Euceda. Doctor Bolaños: licenciada Hernández Euceda. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Hernández Euceda. **Se elige con ocho votos a la licenciada Rosa Angélica Hernández Euceda como Jueza suplente del Juzgado Segundo de Menor Cuantía de San Salvador.** 6) Terna de nombramiento de Juez Suplente del Juzgado Primero de Familia de San Salvador. La terna la integran las licenciadas: Yolanda Luz Figueroa Vargas, Evelyn del Carmen Jiménez de Solís y Mirna Elizabeth Flores Alvarado. La comisión propone a la licenciada Yolanda Luz Figueroa Vargas. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Figueroa Vargas. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Figueroa Vargas. Licenciada Regalado: licenciada Figueroa Vargas. Doctor Meléndez: licenciada Figueroa Vargas. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta: licenciada Figueroa Vargas. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Figueroa Vargas. Doctor Bolaños: licenciada Figueroa Vargas. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Figueroa Vargas. **Se elige con ocho votos a la licenciada Yolanda Luz Figueroa Vargas como Jueza suplente del Juzgado Primero de Familia de San Salvador.** 7) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz Propietario (a) de Ojos de Agua, departamento de Chalatenango. La terna la integran los licenciados: Leopoldo Interiano, Flor de María Funes de Quinteros y Bertrand Alexis Menjívar Dubón. La comisión propone al licenciado Leopoldo Interiano. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Funes de Quinteros. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Menjívar Dubón. Licenciada Regalado: licenciado Interiano. Doctor Meléndez: licenciado Interiano. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta:

licenciado Menjívar Dubón. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Menjívar Dubón. Doctor Bolaños: licenciado Menjívar Dubón. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Funes de Quinteros. No hay elección. Se da por terminada la sesión a las trece horas con la presencia a esa hora de los magistrados: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.